



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

# Informe Asamblea de Estudiantes

Metodologías para la Elaboración y Redacción de la Propuesta de Modificación de los  
Estatutos de la Universidad del Bío-Bío

Diciembre 2020

Chillán-Concepción

**ESTATUTOSUBB**

TRANSPARENTE PARTICIPATIVO TRIESTAMENTAL

## RESUMEN

DATOS DE REUNIÓN	
<b>Fecha</b>	Jueves 10 de diciembre de 2020
<b>Hora de inicio</b>	18:30
<b>Plataforma</b>	Reuna (zoom)
<b>N° Participantes</b>	14 al inicio, 6 al finalizar
EQUIPO DE TRABAJO ESTATUTOS UBB	
<b>Facilitación</b>	Loreto Arias – Lucas Delgado (Misión) Braulio Sandoval - Antonella Saavedra (Principios)
<b>Host</b>	Daniela Torres
<b>Observación</b>	Javiera Moscoso

### I. Criterios de validez y participación

Según lo definido por la Comisión Metodológica en 2019, la realización de Asambleas corresponde a cada una de las instancias de organización insertas en la comunidad universitaria. Como criterios de validez, el documento de procedimiento y metodología para la elaboración y redacción de la modificación de estatutos de la Universidad del Bío-Bío establece que estas organizaciones tengan al menos dos años de antigüedad y un mínimo de 15 participantes en la jornada que, por las restricciones derivadas de la situación de pandemia se realiza en todos los casos en forma virtual. La convocatoria en el caso de los/as estudiantes, corresponde a las federaciones de cada una de las sedes, Concepción y Chillán.

A pesar de que la federación de estudiantes de la sede Concepción convocó e inscribió a 40 participantes, llegaron solo 14 personas, las cuales se fueron retirando a medida que se desarrolló la reunión. No asistieron estudiantes de la sede Chillán.

Se procede a llevar a cabo el espacio con la autorización del Coordinador, teniendo en cuenta que las opiniones vertidas dentro de la asamblea no son representativas del estamento puesto que no se cumple con los requisitos de validez establecidos en el documento metodológico. Se accede a presentar las pizarras virtuales elaboradas en la reunión a la Comisión Redactora, advirtiendo este aspecto.

## 1. Metodología

### 1.1 Espacio participativo

Según la metodología adaptada al espacio virtual, se crearon dos grupos pequeños, conformados por dos facilitadores y cuatro participantes cada uno; en éstos se abordaron temas del Título I de la Ley de Universidades Estatales 21.094, correspondientes a Misión y Principios que en opinión de los/as participantes debieran estar reflejados en el documento de propuesta de modificación de los Estatutos.

### 1.2 Pizarras virtuales y preguntas

A fin de contextualizar el espacio de análisis y formulación de propuestas, se presentaron a cada grupo, pizarras virtuales en que se muestra una “nube de palabras” preparada a partir del análisis de lo señalado sobre Misión y Principios en la Ley 21.094 y en el PGDU 2019-2030. Junto con ello, las preguntas de motivación.

### 1.3 Plenaria

En el espacio de plenaria se realizó una síntesis del trabajo desarrollado en los grupos pequeños, validando así las opiniones registradas en cada uno de ellos. En éstos, se contó con solo seis participantes del estamento.

## Detalle de registros en pizarras virtuales

### 2.1 Acerca de la Misión

## ¿Qué otros elementos agregarías a la misión?

Una de las pocas universidades regionales y publicas (al menos unica en bio-bio)

Vocación pública

Contribuir al país

Ligado al trabajo con la gente

Reflexión (situado, conversar de temas no necesariamente propios de la academia) - como la UBB es parte de la sociedad

Integración

Integrar a la comunidad

Primeros años tormentosos

Sustentabilidad

Democrático /democracia

Diversidad Sexual

Interseccional

El compromiso se adquiere "despues de"

Compromisos de palabra

La responsabilidad social es constante

Compromiso y Responsabilidad Social (Como algo relacionado)

1 | [Icons: chat, share, list, link, like, comment, refresh, lightning bolt, back] | 1

## 2.2 Acerca de Principios

### ¿Qué otros principios agregarías a los ya expuestos?



## Conclusiones

Se logra identificar que los/as participantes abordan perspectivas diferentes a las presentadas por los estamentos de académicos y funcionarios administrativos (no-académicos) en jornadas afines, mostrando así un nuevo enfoque para la propuesta de modificación de los estatutos vigentes. Sin embargo, desde el punto de vista metodológico, las opiniones vertidas no cumplen con el estándar mínimo de representatividad establecido por la Comisión Metodológica y recogidos en el Reglamento de Comisión Redactora DUE N°xxxxx/2020.

Se verifica así lo observado en otros espacios participativos (Claustros de facultades), respecto de que existe una brecha de participación del estamento estudiantil en los espacios participativos. Se recomienda que los representantes en la Comisión Redactora acompañen el proceso de difusión en curso, para convocar e involucrar de forma activa a sus representados/as, contribuyendo de esta manera a disminuir la brecha de información y fortaleciendo la legitimidad del proceso.